

XXXXXX
Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.- 139/09 consistente en **“Solicitud de copia de expediente de divorcio necesario** **Hola! Buen día! Soy la persona interesada, actualmente mi abogada se encuentra fuera de la cd (y me señala que el esperarla seguiría retardando este caso) y me encuentro en la necesidad de buscar asesoría con otros abogados...todos me piden revisar el caso y tamb \$ para ello. Me gustaría buscar ayuda sin sentirme comprometida por quien cheque el caso y además por lo menos poder ahorrarme económicamente esa parte (pues hace más de 5 años q yo corro con todos las responsabilidades y los gastos de mi hijo y hogar..) pues este proceso ya me ha salido en sí costoso, pero sé es indispensable. Buscando en el Internet asesoría (según yo para ver si lo podía hacer yo misma), me encontré en google los datos de mi caso (q según yo había iniciado en el 2006, Jej!!) y através de ellos di con esta página. Bueno le dejo porq esto ya parece carta... Espero tenga un excelente día y de antemano le agradezco mucho por su comprensión y ayuda. DATOS: Num de expediente 0349/08 xx x x x x x x x xRecordando los datos son referentes a mi caso de Divorcio Necesario x x x x x x y el num de exp. 0349/2008, juzgado primero de lo familiar de Cajeme Gracias por su pronta respuesta a la otra solicitud, espero haber completado esta vez los datos (sic);”** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Publica del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha siete de septiembre del presente año, emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente que se formó, me permito comunicar que la petición fue turnada al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, y este informa: “Que la **x x x x x**, es parte actora en el juicio de divorcio necesario, tramitado en este juzgado bajo expediente número 349/08, lo que ubica su asunto en la excepción de reserva a que se refiere el artículo 24 fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de los Sujetos Obligados en el Estado de Sonora; por tal motivo

deberá comunicársele que puede acudir a este juzgado para consultar el expediente de referencia, y en su caso fotocopiar las constancias del mismo, previa identificación con documento oficial.”

Lo que comunico para los efectos a que haya lugar.